



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017,

Número	Fecha
56	02/05/2017 18:00

(Exp. 011000-000960-17) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, autorizar a partir del ejercicio 2017 el financiamiento de las siguientes solicitudes por un monto de \$ 6.091.391 con cargo a la partida "Creaciones Bienestar Universitario, Planeamiento Estratégico y Evaluación y Nuevos Proyectos" asignada por el numeral 2) de la resolución N° 5 adoptada por este Consejo en sesión de 20/12/16, antecedentes que lucen en el distribuido N° 335.17:

- DUS - Técnicos Prevencionistas, 5 cargos del Esc. B2, G° 8 30 hs. \$1.886.293

- Evaluación Interna y Acreditación - Cuadro N° 2, Num. 3, CDC N° 8 de 20/12/16 \$ 3.038.041

- Instituto Confucio - 1 cargo Esc. C, G° 12, 40 hs. y 1 cargo Esc. E, G° 8, 40 hs. \$ 1.167.057

(16 en 17)